



Universidad del Istmo

Campus Tehuantepec - Campus Ixtepec - Campus Juchitán

UNISTMO/CAAS/EXT-4/2025

03/04/2025

COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO

En las instalaciones que ocupa la Universidad del Istmo, Campus Ixtepec sita en: Ciudad Universitaria S/N, Carretera Chihuitan - Ixtepec, Ciudad Ixtepec, Estado de Oaxaca; **siendo las dieciséis treinta horas del día tres de abril de dos mil veinticinco**, día y hora señalada para que tenga verificativo la reunión en **Sesión Extraordinaria** del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Istmo, con fundamento en los artículos 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el 19 del Reglamento de la propia Ley, así como en el acta del Consejo Académico, de fecha veinticuatro de enero del año dos mil veinticinco que ratifica al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Istmo, el cual opera para la adquisición de bienes muebles, arrendamientos y la contratación de servicios que se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, y previa convocatoria se reunieron en la Sala de Juntas de Rectoría, los CC. M.A. Oscar Cortés Olivares, en su carácter de Vicerrector de Administración y Presidente, C. Margarita Corsi Tannos, Jefa del Departamento de Recursos Materiales, Secretaria Técnica, L.C. Yazmín Carolina López Morales, Jefa del Departamento de Recursos Financieros, M. en C. Luis David Huerta Hernández, Dr. en I. Victor Hugo García Rodríguez, Dr. Mario Rojas Miranda, Profesores-Investigadores de la UNISTMO en su carácter de Vocales de este Comité. -----

Del mismo modo se hace constar que comparece la L.A. Beatriz Ruíz Álvarez, Auditora Interna y el Lic. Raymundo Gutiérrez Beltrán, Abogado General, en su carácter de Asesores conforme al siguiente:-----

En uso de la palabra el M.A. Oscar Cortés Olivares, Vicerrector de Administración y Presidente, declara abierta la sesión. -----

ORDEN DEL DÍA (uno) Lista de presentes y verificación del Quórum legal; **(dos)** Aprobación del orden del día; **(tres)** Análisis del cuadro comparativo 004/25, referente a la adquisición de material de limpieza, requerido para el de stock del almacén, con cargo al Subsidio Federal; **(cuatro)** Análisis del cuadro comparativo 005/25, referente a la contratación del servicio de mantenimiento de la torre de 60 metros ubicado en la Universidad del Istmo campus Juchitán, con cargo al Subsidio Federal; **(cinco)** Análisis de la cotización #E53026501000095 de fecha 26 de marzo referente a la adquisición de material para pintar los diversos edificios de la Universidad del Istmo, requerido por el Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento, con cargo al Subsidio Federal **(seis)** Análisis del Servicio en Cafetería Campus



Universidad del Istmo

Campus Tehuantepec - Campus Ixtepec - Campus Juchitán

UNISTMO/CAAS/EXT-4/2025

03/04/2025

Ixtepec y en su caso, renovación de contrato No.: COM/UNISTMO-04/2024; **(siete)** Análisis del Servicio en Cafetería Campus Juchitán y en su caso, renovación de contrato No.: COM/UNISTMO-05/2024; **(ocho)** Análisis del Servicio en Cafetería Campus Tehuantepec y en su caso, renovación de contrato No.: COM/UNISTMO-06/2024; **(nueve)** Asuntos generales **(diez)** Acuerdos **(once)** Cierre de sesión. -----

----- DESARROLLO -----

1. Lista de presentes y verificación del Quórum legal. En uso de la palabra, el M.A. Oscar Cortés Olivares, Presidente, procede al pase de lista de asistencia a los presentes y hace constar la presencia de los servidores públicos convocados, por lo que existe quórum legal, de conformidad con lo dispuesto por el artículo 22 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público vigente, dándose inicio a la sesión de trabajo. -----

2. Aprobación del Orden del Día. El M.A. Oscar Cortés Olivares, consulta a los integrantes sobre la aprobación del orden del día ante lo cual éstos manifiestan su conformidad y voto aprobatorio, procediéndose a continuación al desahogo de cada uno de los asuntos relacionados en el mismo y por lo tanto válidos los acuerdos que en ésta se tomen. Lo anterior de conformidad con lo establecido por el artículo 22 fracción II del Reglamento de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público vigente. -----

3. Análisis del cuadro comparativo 005/25, referente a la adquisición de material de limpieza, requerido para el de stock del almacén de esta Universidad, con cargo al Subsidio Federal, misma que se detalla por sus especificaciones y cantidad en las cotizaciones que se anexan a la presente acta para que se tenga formando parte de la misma, vinculándose jurídicamente en todas sus partes para los efectos legales a que haya lugar. Cabe mencionar que esta compra se cubrirá con recursos de carácter Federal y se observará la normatividad que rige en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones legales. Acto continuo se presenta el **cuadro comparativo No.005/25** con veinticinco partidas, que contiene las cotizaciones de los proveedores: **Jose Luis Ayuzo García, que cotiza las partidas 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24 y 25 por un importe total de \$38,119.32 (Treinta y Ocho Mil Ciento Diecinueve Pesos 32/100 M.N.) IVA incluido; Aurora Concepcion Maldonado García, que cotiza las veinticinco partidas por un importe total de \$71,608.48 (Setenta y Un Mil Seiscientos Ocho Pesos 48/100 M.N.) IVA incluido; Alejandro Emiliano Mendoza Mendoza, que cotiza las partidas 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 18, 19, 21, 22, 23, 24 y 25 por un importe total de \$39,004.00 (Treinta y**



Universidad del Istmo

Campus Tehuantepec - Campus Ixtepec - Campus Juchitán

UNISTMO/CAAS/EXT-4/2025

03/04/2025

Nueve Mil Cuatro Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; Singular Stylo, S.A. de C.V., que cotiza las veinticinco partidas por un importe total de \$102,197.16 (Ciento Dos Mil Ciento Noventa y Siete Pesos 16/100 M.N.) IVA incluido. -----

4.Análisis del cuadro comparativo 005/25, referente a la contratación del servicio de mantenimiento de la torre arriestrada de 60 metros ubicado en la Universidad del Istmo campus Juchitán, con cargo al Subsidio Federal, misma que se detalla por sus especificaciones y cantidad en las cotizaciones que se anexan a la presente acta para que se tenga formando parte de la misma, vinculándose jurídicamente en todas sus partes para los efectos legales a que haya lugar. Cabe mencionar que esta compra se cubrirá con recursos de carácter Federal y se observará la normatividad que rige en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones legales. Acto continuo se presenta el cuadro comparativo No.005/25 con una única partida, que contiene las cotizaciones de los proveedores: Alan Antonio Sosa López, que cotiza la partida por un importe total de \$46,400.00 (Cuarenta y Seis Mil Cuatrocientos Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; Central de Alarmas, que cotiza la partida por un importe total de \$92,800.00 (Noventa y Dos Mil Ochocientos Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido y el proveedor Integradora de Servicios Zenit, S. de R.L. de C.V., que cotiza la partida por un importe total de \$71,456.00 (Setenta y Un Mil Cuatrocientos Cincuenta y Seis Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido. -----

5.Análisis de la cotización #E53026501000095, referente a la adquisición de Material para pintar los diversos edificios de la Universidad del Istmo, requerido por el Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento, con cargo al Subsidio Federal, misma que se detalla por sus especificaciones y cantidad en las cotización que se anexa a la presente acta para que se tenga formando parte de la misma, vinculándose jurídicamente en todas sus partes para los efectos legales a que haya lugar. Cabe mencionar que esta compra se cubrirá con recursos de carácter Federal y se observará la normatividad que rige en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones legales. Acto continuo se presenta la cotización #E53026501000095 del proveedor Pinturas y Derivados del Istmo, S.A. de C.V., que cotiza por un importe de \$164,807.60 (Ciento Sesenta y Cuatro Mil Ochocientos Siete Pesos 60/100 M.N.) IVA incluido. En este sentido dicha adquisición se llevará a cabo a través del procedimiento de Adjudicación Directa previsto por la fracción I y VIII del artículo 41 y 42 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público; toda vez que de conformidad a la carta fechada en día 19 de marzo del dos mil veinticinco, presentada por el Lic. Iber López Antonio, en su carácter de Representante Legal de la empresa Pinturas y Derivados del Istmo, S.A. de C.V., señala que dicha empresa se



Universidad del Istmo

Campus Tehuantepec - Campus Ixtepec - Campus Juchitán

UNISTMO/CAAS/EXT-4/2025

03/04/2025

conforma por 25 sucursales distribuidas por todo el Istmo de Tehuantepec, con la misma razón social, quienes distribuyen sus productos al mismo precio en todas ellas, y que por cuestiones internas la Sucursal Ixtepec, es la única autorizada por dicha empresa para otorgar el descuento autorizado sobre las compras que realice esta Institución quedando excluidas del mismo todas las demás sucursales. Asimismo, se informa que si el pago correspondiente se realiza durante el mes de abril, el descuento otorgado será mayor, únicamente durante dicho periodo. -----

6. Análisis del Servicio en Cafetería Campus Ixtepec y en su caso, renovación de contrato No.: COM/UNISTMO-04/2024, En uso de la palabra El M.A. Oscar Cortés Olivares, informa a los integrantes de este Comité que el contrato No.: COM/UNISTMO-04/2024 suscrito con la C. C. Estefanía Zárate Hernández, de fecha doce de octubre del año dos mil veinticuatro vence el catorce de abril del presente año; por lo que el M.A. Óscar Cortés Olivares solicitó la opinión de los integrantes de este Comité respecto a si el servicio prestado por la comodataria era el adecuado, así como sobre si se tenía alguna queja en su contra. Los miembros del Comité manifestaron que no se ha recibido ninguna queja por parte de la comunidad universitaria con respecto al servicio y la atención brindados. Esta información sera comunicada a la Comisión de Cafeterías. Asimismo, se informó que la comodataria ha expresado su interés en continuar prestando sus servicios en la cafetería en campus Ixtepec. Por lo tanto, se planteó al Comité la pregunta de si están de acuerdo en renovar el contrato. -----

7. Análisis del Servicio en Cafetería Campus Juchitán y en su caso, renovación de contrato No.: COM/UNISTMO-05/2024. En uso de la palabra El M.A. Oscar Cortés Olivares, informa a los integrantes de este Comité que el contrato No.: COM/UNISTMO-05/2024 suscrito con la C. Yumara Zárate Piñón, de fecha quince de octubre del año dos mil veinticuatro, vence el quince de abril del presente año, en este sentido el M.A. Óscar Cortés Olivares consulta a los integrantes de este Comité su opinión respecto al cumplimiento del contrato por parte de la comodataria, específicamente en lo referente a la calidad y cantidad de los alimentos ofrecidos, así como sobre la existencia de posibles quejas. Los integrantes manifiestan que no se ha recibido ninguna queja relacionada con el servicio o la atención por parte de la comunidad universitaria. Esta información se comunicará a la Comisión de Cafeterías. Asimismo, se tiene conocimiento de que la comodataria ha expresado su interés en continuar prestando sus servicios en la cafetería del campus Juchitán. -----

8. Análisis del Servicio en Cafetería Campus Tehuantepec y en su caso, renovación de contrato No.: COM/UNISTMO-06/2025, En uso de la palabra El M.A. Oscar Cortés Olivares,



Universidad del Istmo

Campus Tehuantepec - Campus Ixtepec - Campus Juchitán

UNISTMO/CAAS/EXT-4/2025

03/04/2025

informa a los integrantes de este Comité que el contrato No.: COM/UNISTMO-06/2024 suscrito con la C., de fecha diecinueve de noviembre del año dos mil veinticuatro vence el diecinueve de mayo del presente año, en tal virtud y de conformidad a lo dispuesto por las Cláusulas Octava y Novena del contrato de referencia, se pone a consideración de este Comité la determinación de otorgar o no la prórroga y renovación del contrato de comodato, en uso de la palabra de los integrantes del comité el servicio ha sido bueno y los comentarios que se han recibido han sido atendidos por la Comodataria por lo que no fue necesaria realizar una evaluación para el servicio de cafetería. -----

9.Asuntos generales. En uso de la palabra el M.A. Oscar Cortés Olivares informa a los integrantes del Comité que por su parte no hay asuntos generales que tratar, cediendo el uso de la palabra a los mismos, quienes manifiestan no contar con asuntos generales. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22 fracción II, V y VIII del Reglamento de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----

10.Acuerdos. No habiendo más asuntos que tratar y una vez desahogados los puntos previstos en el orden del día se tomaron los siguientes: -----

----- ACUERDOS -----

PRIMERO. En relación al punto 3 de la presente acta los integrantes de este Comité, previo análisis de las cotizaciones presentadas por los proveedores, así como de la calidad de los materiales que ofrecen, los miembros del Comité de Adquisiciones de Arrendamientos y Servicios de esta Universidad, acordaron que por criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia **RECOMENDAR: adjudicar la adquisición a favor de los proveedores: Jose Luis Ayuzo Garcia, las partidas 1, 2, 7, 9, 10, 13, 19, 21, 24 y 25 por un importe total de \$19,199.08 (Diecinueve Mil Ciento Noventa y Nueve Pesos 08/100 M.N) IVA incluido; Aurora Concepcion Maldonado García, con las partidas 4, 5, 6, 8, 12, 14, 15, 16, 17, 18, 20, 22 y 23 por un importe total de \$50,307.95 (Cincuenta Mil Trescientos Siete Pesos 95/100 M.N.) IVA incluido; Alejandro Emiliano Mendoza Mendoza, con la partida 11 por un importe total de \$1,104.00 (Un Mil Ciento Cuatro Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido y al proveedor Datrisa Distribuidora de Equipos y Servicios Atristain, S.A. de C.V., con las partidas 3 por un importe total de \$487.39 (Cuatrocientos Ochenta y Siete Pesos 39/100 M.N.) IVA incluido.** Lo que representa un importe total adjudicado de \$71,098.41 (Setenta y Un Mil Noventa y Ocho Pesos 41/100 M.N.) IVA incluido; para los efectos legales a que haya lugar. Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22 fracción II, V y VI del Reglamento de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público. -----



Universidad del Istmo

Campus Tehuantepec - Campus Ixtepec - Campus Juchitán

UNISTMO/CAAS/EXT-4/2025

03/04/2025

SEGUNDO. En relación al punto 4 de la presente acta los integrantes de este Comité, previo análisis de las cotizaciones presentadas por los proveedores, así como de la calidad de los materiales que ofrecen, los miembros del Comité de Adquisiciones de Arrendamientos y Servicios de esta Universidad, acordaron que por criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia **RECOMENDAR: adjudicar a favor del proveedor Alan Antonio Sosa López, por un importe de \$46,400.00 (Cuarenta y Seis Mil Cuatrocientos Pesos 00/100 N.N.) IVA incluido.** Lo anterior con fundamento en lo dispuesto por el artículo 22 fracción II, V y VI del Reglamento de Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público.-----

TERCERO. En relación al punto 5 de la presente acta y previo análisis de la cotización presentada por el proveedor, así como de la calidad de los materiales que ofrece, los miembros del Comité de Adquisiciones de Arrendamientos y Servicios de esta Universidad, acordaron que por criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia **RECOMENDAR: adjudicar la adquisición a favor del proveedor: Pinturas y Derivados del Istmo, S.A. de C.V., por un importe de \$164,807.60 (Ciento Sesenta y Cuatro Mil Ochocientos Siete Pesos 60/100 M.N.) IVA incluido.**-----

CUARTO. En relación al punto 6 de la presente acta los integrantes de este Comité, acordaron que por criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia y previa reunión **RECOMENDAR: La celebración de la prórroga del Contrato de Comodato, suscrito por ambas partes en fecha doce de octubre del año dos mil veinticuatro, mismo que tendrá una vigencia de SEIS MESES, que empezará a computarse a partir del día 14 de abril de 2025 y fenecerá el 14 de octubre de 2025.**-----

QUINTO. En relación al punto 7 de la presente acta los integrantes de este Comité, previo análisis de lo expuesto, acordaron que por criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia **RECOMENDAR: La celebración de la prórroga del Contrato de Comodato suscrito por ambas partes en fecha quince de octubre del año dos mil veinticuatro, mismo que tendrá una vigencia de SEIS MESES, que empezará a computarse a partir del día 15 de abril de 2025 y fenecerá el 15 de octubre de 2025.**-----

SEXTO. En relación al punto 8 de la presente acta los integrantes de este Comité, previo análisis de lo expuesto, acordaron que por criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia **RECOMENDAR: La celebración de la prórroga del**



Universidad del Istmo

Campus Tehuantepec - Campus Ixtepec - Campus Juchitán

UNISTMO/CAAS/EXT-4/2025

03/04/2025

Contrato de Comodato suscrito por ambas partes en fecha diecinueve de noviembre del año dos mil veinticuatro, mismo que tendrá una vigencia de SEIS MESES, que empezará a computarse a partir del día 19 de mayo de 2025 y fenecerá el 19 de noviembre de 2025.- - - - -

11. Cierre de sesión. Habiéndose agotado los puntos del orden del día y no habiendo otro asunto que tratar, el Presidente del Comité el M.A. Oscar Cortés Olivares, Vicerrector de la Universidad del Istmo, procede declarar clausurada la presente Sesión, siendo las **dieciocho horas del día de su inicio**, cerrando la presente acta, previa lectura y firmando al calce y al margen los que en ella intervinieron para los efectos legales correspondientes.- - - - -

CONSTE

M.A. Oscar Cortés Olivares
Vicerrector de Administración
Presidente

C. Margarita Corsi Tannos
Jefa del Departamento de
Recursos Materiales
Secretaria Técnica

L.C. Yazmín Carolina López Morales
Jefa del Departamento de Recursos
Financieros
Vocal

M. en C. Luis David Huerta Hernández
Profesor - Investigador
Vocal

Dr. Mario Rojas Miranda
Profesor - Investigador
Vocal

Dr. en I Victor Hugo García Rodríguez
Profesor - Investigador
Vocal

Lic. Raymundo Gutiérrez Beltrán
Abogado General
Asesor

L.A. Beatriz Ruiz Álvarez
Auditora Interna
Asesora

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. UNISTMO/CAAS/EXT-4/2025, CELEBRADA CON FECHA TRES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.



Universidad del Istmo

Campus Tehuantepec - Campus Ixtepec - Campus Juchitán

UNISTMO/CAAS/EXT-4/2025

03/04/2025

LISTA DE ASISTENCIA

NOMBRE	FIRMA
<p>M.A. Oscar Cortés Olivares Vicerrector de Administración Presidente</p>	
<p>C. Margarita Corsi Tannos Jefa del Departamento de Recursos Materiales Secretaria Técnica</p>	
<p>L.C. Yazmín Carolina López Morales Jefa del Departamento de Recursos Financieros Vocal</p>	
<p>Dr. en I. Victor Hugo García Rodríguez Profesor - Investigador Vocal</p>	
<p>M. en C. Luis David Huerta Hernández Profesor - Investigador Vocal</p>	
<p>Dr. Mario Rojas Miranda Profesor - Investigador Vocal</p>	
<p>L.A. Beatriz Ruiz Álvarez Auditora Interna Asesora</p>	
<p>Lic. Raymundo Gutiérrez Beltrán Abogado General Asesor</p>	

LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS FORMA PARTE DEL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA No. UNISTMO/CAAS/EXT-4/2025, CELEBRADA CON FECHA TRES DE ABRIL DE DOS MIL VEINTICINCO.